



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00705/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/427/2023 de fecha 22 de junio de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1087/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

03 JUL 2023

Recibió: Camilo More

Hora: 10:30

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003617

FOLIO: 00003617

FECHA: 03-07-2023

HORA: 11:50

RECIBÍÓ: Cony
COH ORTIZ

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RECONOCIMIENTO A SU LEGADO

705

Xochimilco, Ciudad de México, 22 de junio de 2023.

XOCH13/COA/427/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000287.10/2022.

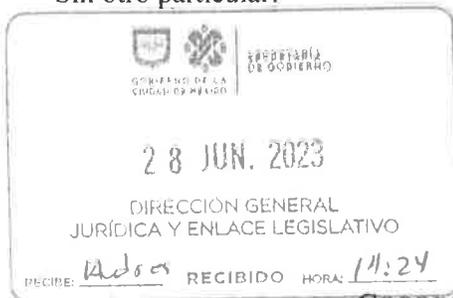
LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/1087/2022**, emitido por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 13 de octubre de 2022, relativo a:

“Único.-Se exhorta respetuosamente al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a suscribir convenios de colaboración en el marco de los artículos 15 de la Ley del sistema de Planeación del Desarrollo y 10 fracciones XII y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, ambas de la Ciudad de México; con el objeto de acordar acciones tendientes para que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva proporcione asesorías y asistencia técnica a las alcaldías en la formulación, elaboración y actualización de instrumentos de planeación de las demarcaciones territoriales. En términos de la legislación vigente.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-COA/032/2022**, mediante el cual se envió al Mtro. Patricio Carlos Carezzana Barreto, Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo, tres tantos del Convenio Marco de Colaboración con firma autógrafa del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo
IYOM/lzv

Folio 07189/22



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Xochimilco, Ciudad de México, 22 de septiembre de 2022

XOCH13-COA/ 032/2022

ASUNTO: CONVENIO

MTRO. PATRICIO CARLOS CAREZZANA BARRETO
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE

En seguimiento a los acuerdos de colaboración para impulsar los criterios de desarrollo integral y ordenamiento territorial en la Alcaldía Xochimilco, por este medio hago entrega de tres tantos del **Convenio Marco de Colaboración** que suscribe la Alcaldía de Xochimilco con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con firma autógrafa del Alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz.

Reiterando nuestra disposición de colaborar en el ámbito de nuestra competencia, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

copia
José Carlos Acosta Ruíz, Alcalde de Xochimilco.
IYOM/ild



[Firma manuscrita]
22/09/22
Patricio Carezzana